

Guayaquil, Abril 15 del 2012

DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS ✓

CTSA S.A. CENTRO DE CAPACITACION PARA TRIPULANTES DE CABINAS Y SERVICIOS AEROPORTUARIOS

Ciudad.-

En mi calidad de Comisario Principal de CTSA S.A. presento a su consideración, el informe correspondiente al ejercicio económico del 2011, en el cual detallo los puntos más importantes. Como también el resultado del análisis de los estados financieros que son los siguientes:

- Quienes ejercen la Administración de la Compañía, han cumplido con lo que establecen las leyes ecuatorianas y los estatutos vigentes, estableciendo que las resoluciones del Directorio y/o Junta General de Socios han sido aceptadas fielmente.
- Resalto el esfuerzo desplegado por la Gerencia, en la conducción de la Compañía.
- Las cifras contenidas en los estados financieros, guardan relación con los registros contables, los mismos que cumplen con las disposiciones de los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- También se reviso el cumplimiento de las obligaciones Sociales al IESS y Servicio de Rentas Internas.
- En general la compañía no presenta situaciones fuera de lo común durante este ejercicio económico que hubieran hecho necesario



convocatorias especiales a juntas generales, extraordinarias de accionistas.

La revisión de los documentos me permite afirmar que las cifras contenidas en ellos son razonables y contables.

Este trabajo fue realizado con la colaboración desinteresada del personal de su compañía, a quienes agradezco por su intermedio.

Atentamente,


ING. JAVIER FLORES
COMISARIO PRINCIPAL

